



LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

ADQUISICIÓN DE CASCOS BALISTICOS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO. SEGUNDA CONVOCATORIA No. LA-814053979-E7-2019

NOTIFICACIÓN DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y EMISIÓN DE FALLO

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de julio del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala Rita Pérez, en la planta alta del edificio que ocupa el Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez esq. Francisco González León S/N, colonia Centro, de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; los servidores públicos que firman al final de la presente acta con la finalidad de llevar a cabo el Fallo correspondiente al procedimiento de la Segunda Convocatoria de la Licitación Pública Nacional con número LA-814053979-E7-2019 referente a la **ADQUISICIÓN DE CASCOS BALISTICOS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

----- NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO -----

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 51 de su Reglamento, en correlación con los criterios de evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato establecidos en la Segunda Convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Nacional. Se ha llevado a cabo la revisión detallada de los aspectos técnicos, como económicos por el C. José Rogelio Flores Espinoza Director de Adquisiciones y Proveeduría, en calidad de titular del área responsable de la contratación, en conjunto con el Capitán Vany Rodríguez Méndez, Comisario de Seguridad Ciudadana en calidad de titular del área usuaria o requirente.

Se deja constancia que el presente procedimiento se inició con la publicación de la Segunda Convocatoria en la página de CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación. Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se suscitó que:

HÉCTOR MONTERO BAÑUELOS, presentó su proposición técnica, como económica, correspondientes al procedimiento que nos ocupa.

EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FENIX S.A DE C.V., presentó su proposición técnica, como económica, correspondientes al procedimiento que nos ocupa.

ARMY UNIFORMES S.A DE C.V., presentó su proposición técnica, como económica, correspondientes al procedimiento que nos ocupa.

BAHER ASESORES INTEGRALES S.A DE C.V., presentó su proposición técnica, como económica, correspondientes al procedimiento que nos ocupa.

Es el caso que se presentaron en el procedimiento las proposiciones de acuerdo al artículo 36, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de acuerdo a lo solicitado en el apartado V de las Bases de la Licitación Pública Nacional que determina los criterios de evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato mencionando en el punto 1, que se utilizará para la valoración de las proposiciones la metodología Binaria.

A continuación se indica la cantidad del techo presupuestal autorizado por el Recurso FORTASEG por \$1, 200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se continúa con el análisis técnico y económico detallado de las propuestas de los siguientes licitantes y que resultaron desechados:





LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

ADQUISICIÓN DE CASCOS BALISTICOS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO. SEGUNDA CONVOCATORIA No. LA-814053979-E7-2019

Licitante	Dictamen Técnico y económico
<p>HÉCTOR MONTERO BAÑUELOS</p>	<p>Cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria. Presenta su muestra física.</p> <p>Una vez que se realiza el análisis se observa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) No presenta sus propuestas debidamente foliadas, como se solicita en el capítulo IV inciso a) punto 5. Causal de desechamiento Capítulo X punto 48. b) No cumple con el punto 19 del apartado VI de las Bases que hace referencia a los documentos obligatorios, presentando el documento no actualizado del cumplimiento de obligaciones fiscales. Artículo 32 D con fecha 04 de abril de 2019. Causal de desechamiento Capítulo X punto 22. c) No presenta el permiso de la Secretaria de Seguridad Pública Federal, para poder comercializar los cascos, del fabricante y del distribuidor, documento que fue solicitado por un participante en la etapa de la junta de aclaraciones misma que se aceptó y paso a formar parte de las bases de esta segunda convocatoria de Cascos Balísticos. Causal de desechamiento Capítulo X punto 48. <p>En lo económico se encuentra dentro del techo presupuestal con la Propuesta de: \$590,440.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)</p>
Licitante	Dictamen Técnico y económico
<p>BAHER ASESORES INTEGRALES S.A DE C.V.</p>	<p>Cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria y presenta su muestra física.</p> <p>Una vez que se realiza el análisis se observa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Presenta ficha técnica del casco balístico y se menciona que está hecho en Estados Unidos de Norte América. No cumpliendo con la Regla 8 de Contenido Nacional y artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público. d) No presenta el permiso de la Secretaria de Seguridad Pública Federal, para poder comercializar los cascos, del fabricante y del distribuidor, documento que fue solicitado por un participante en la etapa de la junta de aclaraciones misma que se aceptó y paso a formar parte de las bases de esta segunda convocatoria de Cascos Balísticos. Causal de desechamiento Capítulo X punto 48. <p>En lo económico se encuentra dentro del techo presupuestal con la Propuesta de: \$684,400.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)</p>





LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

ADQUISICIÓN DE CASCOS BALISTICOS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO. SEGUNDA CONVOCATORIA No. LA-814053979-E7-2019

EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FENIX S.A DE C.V.	<p>Cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria y presenta su muestra física.</p> <p>Una vez que se realiza el análisis se observa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) No presenta el anexo 10 referente a la manifestación de MIPYME. Causal de desechamiento Capitulo X punto 22. b) El licitante presenta las pruebas de laboratorio del casco balístico en idioma inglés, pero no anexa la traducción en español como se señala en el Capitulo I inciso e) de las Bases de la Licitación. Causal de desechamiento Capitulo X punto 7. <p>En lo económico se encuentra dentro del techo presupuestal con la Propuesta de: \$ 750,000.32 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 32/100 M.N)</p>
--	---

Acto continuo, se indica el resultado del análisis técnico y económico detallado de la propuesta que cumplió con lo solicitado:

Licitante	Dictamen Técnico y económico
ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	<p>Cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria y presenta su muestra física.</p> <p>En lo económico se encuentra dentro del techo presupuestal con la propuesta de: \$1,008,156.00 (UN MILLON OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)</p>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina como SOLVENTE la Propuesta del licitante **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.** Toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la Segunda Convocatoria del presente procedimiento.

-----FALLO PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-814053979-E7-2019 -----

Concluida la evaluación de la proposición presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones del presente procedimiento, por parte del C. José Rogelio Flores Espinoza Director de Adquisiciones y Proveeduría, en calidad de titular del área responsable de la contratación; y el Capitán Vany Rodríguez Méndez como área usuaria o requirente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede con la emisión del fallo que tiene por objeto la adjudicación del contrato para la **ADQUISICIÓN DE CASCOS BALISTICOS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO**; con recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) del Ejercicio Fiscal 2019. Por lo que, de conformidad con lo establecido en el Dictamen Técnico-Económico, se desprende:





LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

ADQUISICIÓN DE CASCOS BALISTICOS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO. SEGUNDA CONVOCATORIA No. LA-814053979-E7-2019

PRIMERO.- Que la proposición presentada por **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**, resulta solvente al cumplir con los requisitos de la Segunda Convocatoria correspondiente a la ADQUISICIÓN DE CASCOS BALISTICOS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

SEGUNDO.- Que el precio de la proposición presentada por **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.** es aceptable, como conveniente para el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, puesto que se encuentra dentro del techo presupuestal.

TERCERO.- Que se adjudica el contrato al licitante **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**, pues su proposición se dictaminó conveniente para el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; por un importe total de: \$1, 008,156.00 (UN MILLON OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) de acuerdo a la metodología de evaluación binaria.

CUARTO.- El área usuaria o requirente manifiesta que la muestra física presentada por el licitante **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones del Catálogo de Fortaseg, como el Manual de Identidad, así mismo cumple con la Norma NIJ 0101.06 y pruebas de laboratorio.

QUINTO.- Que el contrato será firmado el 31 treinta y uno de julio del año 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría, sita en calle Carlos González Peña No. 390, colonia Centro de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, en un horario de 09:00 a 14:00 horas. El representante deberá presentar la siguiente documentación en original o copia certificada y en copia simple:

01. Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio;
02. Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante o apoderado legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios, o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados del procedimiento;
03. Identificación oficial del representante legal;
04. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes;
05. Documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
06. Comprobante de domicilio (recibo telefónico o recibo de energía eléctrica (CFE), con antigüedad no mayor a tres meses a la firma del contrato;
07. En el caso de que el participante haya presentado su manifestación de MIPYME, deberá presentar copia de su última declaración anual de impuestos y de la constancia del último pago de cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La póliza de garantía del cumplimiento del contrato, deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de éste, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo, con fundamento en el artículo 48, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEXTO.- Que el Capitán Vany Rodríguez Méndez Comisario Seguridad Ciudadana en calidad de titular del área usuaria o requirente fue responsable de la evaluación de la proposición presentada, de acuerdo a lo que establece el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se informa que el fallo será publicado en el sistema COMPRANET, debiendo enviarse un aviso por correo electrónico a los licitantes que no asistieron a este acto informándoles que el acta de Fallo se encuentra a su disposición en dichos





LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

**ADQUISICIÓN DE CASCOS BALÍSTICOS
PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
SEGUNDA CONVOCATORIA
No. LA-814053979-E7-2019**

medios para efectos de su notificación en los términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto a las 15:00 quince horas del mismo día en que dio inicio, firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.


SERVIDORES PÚBLICOS:

**TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA
CONTRATACIÓN:**




José Rogelio Flores Espinosa
Director de Adquisiciones y Proveduría

TITULAR DEL ÁREA USUARIA O REQUIRENTE:



Capitán Vany Rodríguez Méndez
Comisario de Seguridad Ciudadana


POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO:



Mtro. Benjamín Pérez Luna
Contralor Municipal



 PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

 474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

ADQUISICIÓN DE CASCOS BALISTICOS
PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
SEGUNDA CONVOCATORIA
No. LA-814053979-E7-2019

ANEXO 1
"Especificaciones Técnicas"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-814053979-E7-2019

SEGUNDA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE CASCOS BALISTICOS PARA LA COMISARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO;

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cantidad	Especificaciones
1	100	Casco Balístico Mínimo Nivel III-A De última generación, deberá contar con protección frontal que detiene amenazas de armas de fuego, un espacio sobre las orejas, correa de sujeción a nivel de barbilla y cumplir con las normas y estándares adecuados, además, se deberán presentar los resultados de laboratorio que certifiquen las propiedades balísticas.

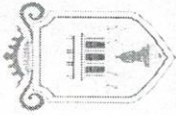
C. José Rogelio Flores Espinosa
Director de Adquisiciones y Proveduría



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





LAGOS DE MORENO
REGISTRANDO LA CERRAJE

LICITACIÓN PÚBLICA IA-814053979-E7-2019
SEGUNDA CONVOCATORIA

Lista de asistencia de la Lectura del Fallo del Procedimiento ADQUISICIÓN DE CASCOS BALISTICOS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Lagos de Moreno, Jalisco 26 de Julio de 2019

NOMBRE	DEPENDENCIA y/o DEPARTAMENTO PROVEEDOR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Luis Enrique Astiz González	Ba her Asesores Integrales SA DE CV	luis.astiz@baher.com.mx	0155533682046	
BENJAMIN PÉREZ LOPEZ	CONTRABANDO MUNICIPAL	contrabando@dm.gob.mx	741388	
FELIPE REYES RIVERA	COMISARIA	ceh3093@hotmail.com	4741861570	
Daniel Enrique Hernández	Adquisiciones y Prov.	seguridad@pudi.co	4741087126	
Vany Romeros M.	COMISARIA	adm.gob.mx		